

Segundo.—De conformidad con lo establecido en la base undécima de la convocatoria, los aspirantes seleccionados deberán presentar en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de la publicación de la relación de aprobados, en el Registro General del Servicio Social de Higiene y Seguridad del Trabajo, calle Torrelaguna, número 73, Madrid-27, o en la forma que determina el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo, la siguiente documentación:

a) Documento nacional de identidad, que se devolverá al interesado una vez comprobado.

b) Copia auténtica del título exigido en esta convocatoria o certificado de haber verificado el pago de los derechos para su expedición.

c) Certificado expedido por la Jefatura Provincial de Sanidad, acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto que le imposibilite para el servicio.

d) Certificado de antecedentes penales, expedido por el Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia.

e) Declaración jurada de no hallarse inhabilitado para el ejercicio de cargos públicos y de no haber sido separado del servicio de la Administración Pública, ni por resolución gubernativa ni por fallo del Tribunal de Honor.

Tercero. El incumplimiento o la inobservancia del plazo de lo dispuesto en el punto anterior determinará, de acuerdo con lo dispuesto por el número 22 de la base undécima de la convocatoria, la pérdida de derechos del aspirante, quedando anuladas todas sus actuaciones.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 31 de mayo de 1977.—El Director general, José Morales Abad.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Ordenación del Trabajo, Subdirector general de Normas Laborales del Sector Industria y Director ejecutivo del Servicio Social de Higiene y Seguridad del Trabajo.

23433

RESOLUCION de la Dirección General de Trabajo por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados en las oposiciones restringidas para la provisión de 43 plazas del Cuerpo de Ejecutivos (Escala de Administración y Servicios Técnicos) del Servicio Social de Higiene y Seguridad del Trabajo.

Ilmos. Sres.: A la vista del contenido del acta final, emitida por el Tribunal de oposición, para la provisión en régimen restringido de 43 plazas del Cuerpo de Ejecutivos (30 plazas Escala de Administración, 13 plazas para la especialidad de Mantenimiento de la Escala de Servicios Técnicos) del Servicio Social de Higiene y Seguridad del Trabajo, convocada por Resolución de 26 de julio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre de 1976).

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Dar por admitidos a los opositores que se relacionan seguidamente, por el orden que se indica y con la puntuación que asimismo se detalla:

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación obtenida
<i>A) Escala de Administración</i>		
1	Del Hoyo Delgado, María Angeles	51,28
2	Salvador Martínez, Isabel	50,64
3	Olivares Vicente, Juan	50,61
4	San Millán Larizgoitia, Luis E.	49,60
5	Viñuelas Corrales, María Isidora	48,59
6	Bernardo Gutiérrez-Pardo, Enrique	48,26
7	Trigal Trigal, Angel	48,07
8	Sánchez de Rojas Torija, Fernando	47,54
9	Mendoza Monesma, Adolfo	47,07
10	García-Cela Combeau, José Luis	46,77
11	Yebra Fernández, Manuel	46,13
12	Martínez Aspiunza, Germán	45,46
13	Sanz Luengo, José María	45,32
14	Tasso Ruiz-Dana, María Angeles	45,08
15	Martínez Rodríguez, Luis Enrique	44,56
16	Oña Martín, Manuel	41,99
<i>B) Escala de Servicios Técnicos</i>		
1	Picasso Martínez-Ubago, Isabel	52,34
2	Moreno García, Juan	52,14
3	Blázquez Sánchez, Emilio	51,04
4	Ruiz Polo, Manuel	49,07
5	Mosti Molina, Jaime	48,23

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación obtenida
6	Morejón Alvarez, José	48,22
7	García Pedroche, Ramón	47,16
8	Moreno Criado, José	45,09
9	Llop Valiente, José	45,06
10	Muñoz García, Francisco	44,76

Segundo.—De acuerdo con lo establecido en la base 11 de la convocatoria los aspirantes seleccionados presentarán, en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de la publicación de la relación de aprobados, en el Registro General del Servicio Social de Higiene y Seguridad del Trabajo (calle de Torrelaguna, número 73, Madrid-27) o en la forma que determina el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo, la siguiente documentación:

a) Documento nacional de identidad, que se devolverá al interesado una vez comprobado.

b) Copia auténtica del título exigido en esta convocatoria o certificado de haber verificado el pago de los derechos para su expedición.

c) Certificado, expedido por la Jefatura Provincial de Sanidad, acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto que le imposibilite para el servicio.

d) Certificado de antecedentes penales, expedido por el Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia.

e) Declaración jurada de no hallarse inhabilitado para el ejercicio de cargos públicos y de no haber sido separado del servicio de la Administración Pública ni por resolución gubernativa ni por fallo de Tribunal de honor.

Tercero.—El incumplimiento o la inobservancia del plazo de lo dispuesto en el punto anterior determinará, de acuerdo con lo dispuesto por el número 22 de la base 11 de la convocatoria, la pérdida de derechos del aspirante, quedando anuladas todas sus actuaciones.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 22 de junio de 1977.—El Director general, José Morales Abad.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Ordenación del Trabajo, Subdirector general de Normas Laborales del Sector Industria y Director ejecutivo del Servicio Social de Higiene y Seguridad del Trabajo.

23434

RESOLUCION de la Dirección General de Trabajo por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados en las oposiciones restringidas para la provisión de plazas del Cuerpo de Auxiliares, Escala de Administración, Servicios Médicos y Servicios Técnicos, del Servicio Social de Higiene y Seguridad del Trabajo.

Ilmos. Sres.: A la vista del contenido del acta final, emitida por el Tribunal de la oposición, para la provisión, en régimen restringido, de 257 plazas del Cuerpo de Auxiliares (184 plazas, Escala de Administración; 28 plazas, Escala de Servicios Médicos, y 35 plazas para la Escala de Servicios Técnicos) del Servicio Social de Higiene y Seguridad del Trabajo, convocada por Resolución de 26 de julio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de septiembre de 1976).

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Dar por admitidos a los opositores que se relacionan seguidamente, por el orden que se indica y con la puntuación que asimismo se detalla:

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación obtenida
<i>A) Escala de Administración</i>		
1	Fernández Blázquez, María Luisa	26,00
2	Jornet Traguani, María Mercedes	25,70
3	Blasco García, María del Carmen	25,20
4	Prieto López, Inmaculada	25,00
5	Alfaro López, María Eulalia	24,90
6	Mantilla Martínez, María Paloma	24,82
7	León Ortega, Manuel	24,80
8	Arizti Bayón, María Dolores	24,80
9	Díaz del Corral Lozano, María Mercedes	24,50
10	Martí Villalba, María Carmen	24,46
11	Martínez Urzay, María Isabel	24,43